

**Modificatoria 1
(2021-09-24)**

**RTE INEN 166 (1R) “CERRADURAS MECÁNICAS Y
ELECTROMECAÓNICAS PARA PUERTAS”**

En el Numeral 8. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD (PEC)
añadir:

8.2.4.4 Informe de ensayos del producto, realizados en el laboratorio del fabricante que demuestre la conformidad del producto con este Reglamento Técnico o su equivalente, y que se encuentre debidamente legalizado por el responsable del laboratorio.